

**Políza de participación de padres y familias de la escuela Terrace**

**2024-25**

Con la aprobación de la mesa directiva local, la Escuela Terrace ha desarrollado y distribuido conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una políza escrita de participación de padres y familias, acordada por dichos padres y actualizada periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de padres y la escuela. La Escuela Terrace ha desarrollado una política escrita de participación de los padres de Título 1 con aportes de los padres de Título 1. Durante nuestras reuniones del Consejo Escolar y del Comité Asesor del Idioma Inglés, todos los miembros, padres y maestros, discutieron lo que se incluirá en la políza escolar. La política se distribuyó a los padres a través de una notificación teleparental informándoles que se envió a casa con su hijo. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título 1.

**Participación de los padres en el programa Título I**

La políza de participación de padres y familias a nivel escolar describirá los medios por los cuales la Escuela Terrace llevará a cabo los siguientes requisitos:

La escuela convoca una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y se alentará a asistir a todos los padres de los niños participantes, para informar a los padres y miembros de la familia sobre la participación de su escuela en el programa Título I y explicar los requisitos y el derecho de los padres a participar.

• Publicar la carta de notificación a los padres frente a la oficina

• Carta de notificación a los padres enviada a casa con todos los estudiantes.

• Llamadas telefónicas computarizadas a todos los padres-(Parent Square)

• Notificación de los miembros del SSC/ELAC individualmente

• Marquesina frente la escuela, a la vista del público

La escuela ofrece una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, según dichos servicios se relacionen con la participación de los padres.

• Horario flexible para adaptarse al horario de trabajo de los padres

• La cosecha estacional en nuestra comunidad agrícola determina la hora y las fechas de las reuniones.

• Los padres pueden votar sobre el horario preferido para las reuniones.

La escuela involucra a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora del programa Título I de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto de el plan del programa escolar.

• Reuniones continuas (mínimo de seis) durante todo el año escolar para revisar, revisar y editar el plan escolar

• Las agendas son seguidas y aprobadas por padres y maestros.

• Juntos, los padres y los maestros aprueban los gastos del Título 1, las recaudaciones de fondos, las presentaciones escolares, los materiales educativos, la tecnología y otras actividades.

• Aprobación de intervenciones para estudiantes de Título 1, incluidas artes del lenguaje, matemáticas, lectura o escritura.

La escuela proporciona a los padres de los niños participantes lo siguiente:

Información oportuna sobre el programa Título I.

• Noche de regreso a clases

• Equipo de Asistencia Estudiantil (SAT)

• Conferencias de padres

• Café con la directora

Una descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales.

• Noche de regreso a clases

• Conferencias de padres

• Reuniones del SSC/ELAC

• Café con la directora

• Reportes calificaciones

• Reporte de progreso

• Equipo de Asistencia Estudiantil (SAT)

• Llamadas telefónicas computarizadas a los padres de cada estudiante: (Blackboard)

• Class Dojo/Google Classroom/Portal para padres de AERIES

Si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

• Los padres pueden concertar una reunión con el maestro.

• El director/vicedirector está disponible para las reuniones de padres según se solicite.

• Conferencias de padres

• Equipo de Asistencia Estudiantil (SAT)

• Reporte de progreso

• Todos los padres están invitados a las reuniones de SSC/ELAC.

Si el plan del programa escolar (SWP) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela envía los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela lo pone a disposición de la agencia educativa local (LEA).

• Los padres pueden solicitar reunirse con los maestros.

• La directora/vicedirectora/coordinador de aprendizaje está disponible para las reuniones de padres según se solicite.

• Conferencias de padres

• Equipo de Asistencia Estudiantil (SAT)

• Reporte de progreso

• Todos los padres están invitados a las reuniones de SSC/ELAC.

**Desarrollar capacidad para la participación**

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local asistida bajo el Título I, Parte A deberá llevar a cabo los siguientes requisitos:

La escuela ayuda a los padres de niños atendidos por la escuela o LEA, según corresponda, a comprender temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.

• Conferencia de padres y maestros

• Reuniones del Consejo Escolar/ELAC

• Noche de regreso a clases

• Llamadas telefónicas computarizadas a los padres de cada estudiante: (Blackboard)

• Varias reuniones de distrito

• Reporte de progreso

• Café con el director

• Despegue de Kinder

• Orientación para Kindergarten

La escuela proporciona materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

• Equipo de Asistencia Estudiantil (SAT)

• Conferencia de padres y maestros

• Intervención después de la escuela

• Despegue de Kindergarten

La escuela educa a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a los directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar. con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

• Agendas de reuniones del personal

• Reuniones del Consejo Escolar/ELAC

La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordina e integra programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos.

• Sitio web de la escuela Terrace

• Terrace Facebook

• Dojo de clase en terraza

• Terrace Instagram

• DELAC

• Reuniones del Consejo Escolar/ELAC

La escuela garantiza que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

• Notificaciones en inglés y español, es decir: asambleas mensuales, distribuciones de útiles escolares, etc.

• Llamadas telefónicas computarizadas a los padres de cada estudiante: mensajes en la pizarra en inglés y español.

• Informes de progreso y reporte de calificaciones en inglés y español

• Sitio web de la escuela en inglés y puede traducirse a otros idiomas.

• Marquesina frontal de la escuela en inglés y español

• Intérpretes de padres para reuniones de estudiantes, conferencias, IEP, SAT y reuniones del Consejo Escolar/ELAC

La escuela brinda otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo esta sección que los padres puedan solicitar.

• Según la solicitud de los padres, el director y los maestros trabajarán juntos para acomodar las actividades solicitadas.

**Accesibilidad**

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias del Título I, Parte A, la Escuela Terrace, en la medida de lo posible, deberá brindar oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades y padres y familiares de niños migrantes), incluido el suministro de información e informes escolares requeridos según la sección 1111 de la ESEA según enmendada por la ESSA, en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan.

• Notificaciones para padres en inglés y español

• Orientación para Kinder y Kinder Blastoff en inglés y español

• Conferencias de padres en inglés y español

• Noche de regreso a clases en inglés y español

• Asambleas Mensuales

• Carpa Escolar en Inglés y Español

• Sitio web de la escuela con acceso a traducciones en otros idiomas

• Escuela Facebook/Class Dojo/Instagram (opciones de traducción)

• Informes de progreso y boletas de calificaciones en inglés y español

• IEP y Equipo de Asistencia Estudiantil (SAT) en inglés y español

• En las reuniones del Consejo Escolar y de ELAC, los resultados de las pruebas se presentan en inglés y español.

• Llamadas telefónicas computarizadas a los padres de cada estudiante: mensajes en la pizarra en inglés y español.

1. Ayudar a los padres a desarrollar habilidades parentales para cumplir con las obligaciones básicas de la vida familiar y fomentar condiciones en el hogar que enfaticen la importancia de la educación y el aprendizaje.
2. Promover la comunicación bidireccional (escuela a casa y de casa a escuela) sobre los programas escolares y el progreso de los estudiantes.
3. Involucrar a los padres, con la capacitación adecuada, en funciones de instrucción y apoyo en la escuela y en otros lugares que ayuden a la escuela y a los estudiantes a alcanzar las metas, objetivos y estándares establecidos.
4. Proporcionar a los padres estrategias y técnicas para ayudar a sus hijos con actividades de aprendizaje en el hogar que apoyen y amplíen el programa de instrucción de la escuela.
5. Preparar a los padres para participar activamente en la toma de decisiones escolares y desarrollar sus habilidades de liderazgo en gobernanza y defensa.
6. Proporcionar a las padres habilidades para acceder a servicios comunitarios y de apoyo que fortalezcan los programas escolares, las prácticas familiares y el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

.

**Pacto entre la escuela y los padres**

Como componente de la política de participación de padres y familias a nivel escolar, cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar conjuntamente con los padres de todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre escuela y padres que describa cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. El pacto escuela-padres deberá cumplir con los siguientes requisitos:

La Escuela Terrace distribuye a los padres de estudiantes de Título I un convenio entre la escuela y los padres. El pacto, que ha sido desarrollado conjuntamente con los padres, describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Describe formas específicas en que la escuela y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Aborda los siguientes elementos legalmente requeridos, así como otros elementos sugeridos por los padres de estudiantes de Título I.

• La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad.

• Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos.

• La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través de, como mínimo, una conferencia anual de padres y maestros, informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes; acceso al personal y oportunidades para observar las actividades del aula.

Durante nuestras reuniones del Consejo Escolar y del Comité Asesor del Idioma Inglés, todos los miembros, padres y maestros, discutieron lo que se incluirá en la política escolar.

\*\*La política debe actualizarse periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres, familiares y la escuela. Si la escuela cuenta con un proceso para involucrar a los padres y familiares en la planificación y el diseño de los programas de la escuela, la escuela puede utilizar ese proceso si incluye una representación adecuada de los padres y familiares de los niños que reciben servicios del Título I, Parte A.